



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-----

SALTA, 16 de Marzo de 2.003

Expediente N° 1.531/03

**RES. D. Cs. Ex. N° 036/04**

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario, presentada por la Srta. ZERPA, SILVIA ALEJANDRA L.U.N°: 204.414;

La Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas N° 452/96, mediante la cual se reconoce a la Srta. ZERPA, Silvia Alejandra materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información (Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba) para la carrera Lic. en Análisis de Sistemas Plan 1984;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar aclarado que la alumna cumplió con el Art. 2° de la Res. 452/96;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

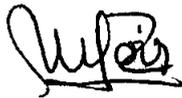
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la Srta. Zerpa, Silvia Alejandra aprobó en tiempo y forma las asignaturas correlativas previas de las materias reconocidas mediante Res. 452/96 dando cumplimiento, de esta manera, a la Res. 372/80.

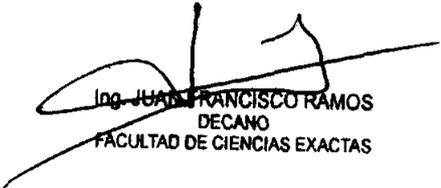
ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 10/11/03, fecha en que rindió la última asignatura SEMINARIO DE COMPUTACION.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

  
LIC. VERONICA JAVI DE ARKOTIC  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS